Informe final de evaluación de ofertas

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Contratación de obras

Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato

País: Ecuador

Nombre del proyecto: Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética Número del préstamo/crédito: EC-L1231

Título de la obra: CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI

Identificador SEPA: RENOVACIÓN-247-LPN-O-BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002

LPN No: BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002

Fecha de presentación: 26 de julio del 2023

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Agosto 2023

Índice General

Índice General	II
Antecedentes	III
Cuadro 1. Identificación	1
Cuadro 2. Proceso de licitación	2
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas	3
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)	4
Cuadro 5. Examen preliminar	5
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados	7
Cuadro 7. Calificación posterior	8
Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato	9

Antecedentes

- 1. El o3 de julio del 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4600/OC-EC cuyo objetivo es Programa De Renovación Y Repotenciación Del Sector Eléctrico; su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Energía y Minas, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato correspondiente al proceso BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002 Código SEPA RENOVACIÓN-247-LPN-O-BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002 "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI".
- 2. En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Ecuador se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Adquisición de bienes y obras financiados por el BID GN 2349-15.
- 3. Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado a través de oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF, con fecha [25/mayo/2023] se incluyó el proceso de adquisición BID-EC-L1231-FERUM-EESUR-DI-OB-002 Código SEPA RENOVACIÓN-247-LPN-O-BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002 "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI".

Cuadro 1. Identificación

A.
a Matriz
ur S.A.
D
B-002 TRICAS EN EL
) VI
0

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación	
	a) fecha de la primera publicación	27 de junio del 2023
2.2	Precalificación, si se requiere	
	a) número de firmas precalificadas	NO APLICA
	b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	NO APLICA
2.3	Anuncio específico de la licitación	
	a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica)	PERIÓDICO LA HORA Y PÁGINA WEB DE LA EERSSA
	Fecha de publicación	27 de junio del 2023
	b) nombre de la publicación internacional (UNDB on line)	NO APLICA
	Fecha de publicación	
	Número de firmas notificadas	NO APLICA
2.4	Documento de licitación	CONSTRUCCIÓN DE REDES
	a) título y fecha de publicación	ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI
	b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	NO APLICA
	c) fecha de envío a los licitantes	NO APLICA
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	NO APLICA
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere	
	a) Lista de boletines o circulares con sus fechas de emisión	NO APLICA
	 b) Número de comunicación (CAN/CEC) y fecha de comunicación de la no objeción del BID a todos los boletines 	NO APLICA

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) Forma de presentación (física y/o plataforma virtual)	Física (X) Virtual Plataforma usada (NO APLICA)
	b) fecha y hora originales	Fecha [26/07/2023] Hora [13:00]
	c) prórrogas, si las hubiere	NO APLICA
3.2	Apertura de las ofertas	
	a) Tipo de apertura (física y/o plataforma virtual)	Física (X) Virtual Plataforma usada NO APLICA
	b) fecha y hora	Fecha [26/07/2023] Hora [14:00]
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	a) fecha del envío al BID	No aplica
3.4	Número de ofertas presentadas	No. (CUATRO) 4
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
	 a) período especificado originalmente 	NO APLICA
	b) prórrogas, si las hubiere	NO APLICA
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere	NO APLICA

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

lo	Identificación del Licitante Precios de las ofertas leídos en voz alta				
Nombre Domicilio Nacionalidad c) c)		Nacionalidad c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	comentarios f)
ING. JOSÉ IVAN VALAREZO BORREO	AV. UNIVERSITARIA 219-42 ENTRE CELICA Y CARIAMANGA	ECUATORIAN A	71.559,61 USD	50%	VALOR INCLUYE IVA
CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS	OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE- CATAMAYO- ECUADOR	ECUATORIAN A	77.505,42 USD	50%	VALOR INCLUYE IVA
ING. LUIS REYES	AV. CUXUBAMBA 65-128 Y LATACUNGA-LOJA-ECUADOR	ECUATORIAN A	81.960,44 USD	50%	VALOR INCLUYE IVA
SEGELECTRIC CÍA.	AV. JOSÉ M. VIVAR CASTRO 116-07 Y PASTEUR ESQLOJA- ECUADOR	ECUATORIAN A	80.868,08 USD	50%	VALOR INCLUYE IVA

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante <i>a</i>)	Verificación de no encontrarse sancionada b)	Elegibilidad c)	Garantía de seriedad de la oferta / Declaración de mantenimiento de oferta d)	Integridad de la oferta e)	Oferta responde sustancialm ente a lo solicitado f)	Aceptación para efectuar un examen detallado g)	Razones para no aceptación a un examen detallado h)
ING. JOSÉ IVAN VALAREZO BORREO	No	Cumple	Si	Si	SI	SI	
CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS	No	Cumple	Si	NO	NO	Si	Las razones se indican a continuación en Nota 1:
ING. LUIS REYES	No	Cumple	Si	Si	SI	SI	
SEGELECTRIC CÍA.	No	Cumple	Si	Si	SI	SI	

NOTA 1: Razones para no aceptación a un examen detallado de la oferta de CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS:

Previo a proceder a calificar las ofertas, al oferente CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS, se solicitó aclarar lo siguiente:

Aclaración Nro. 1

"De acuerdo a la información presentada en su oferta, en lo referente al listado de precios y cantidades, de los rubros Nro. 6 y 8, que corresponden a postes circulares de hormigón, de 12m y 10m en terreno roca; se observa una notoria diferencia en el costo respecto de los mismo rubros en terreno sin clasificar que corresponden a los rubros Nro. 5 y 7 y a los publicados por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.; adicionalmente, en los APU's presentados en la oferta correspondientes a los rubros en referencia, el costo del material no concuerda con su contraparte, motivo por el cual la comisión de evaluación le solicita se sirva aclarar la razón por la cual usted establece un costo tan bajo para los rubros Nro. 6 y 8, ya que la diferencia con los rubros Nro. 5 y 7 es únicamente el tipo de terreno donde se instalará el poste."

A lo que el oferente menciona lo siguiente:

"Por todo lo mencionado anteriormente prosigo a aclarar las inquietudes con respecto a la solicitud planteada por ustedes. La Oferta se la realizó en base a una inspección en campo de todo el Sector a intervenir en caso de adjudicación, adicional a esto, el Oferente es el que realiza los análisis de precios unitarios de acuerdo a dicha inspección, por tal razón, es el único responsable sobre el presupuesto total ofertado, sin embargo, no está por demás mencionar que la parte contratante contará con un Fiscalizador y un Administrador los cuales verificarán la correcta ejecución de la obra y acorde a las Normas establecidas por el Ministerio de Energía y E.E.R.S.S.A."

En función de dicha respuesta, se establece que el oferente no va a planillar postes en terreno tipo roca, y que todos los postes se consideraran en terreno sin clasificar; al hacer este ejercicio y considerando el total de las cantidades a contratar y ejecutar, el costo final de la oferta se incrementaría hasta el valor de \$82.445,61 incluido IVA, considerando los valores de los rubros ofertados, siendo superior al de las demás ofertas presentadas.

Por lo tanto, el valor ofertado por la CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS, no es un reflejo como tal de lo que se liquidaría en caso de resultar adjudicado en este proceso, ya que el valor se incrementaría significativamente.

Aclaración Nro. 2

"En los pliegos del proceso en mención, en la parte correspondiente a "Instrucciones a los oferentes (IAO)", específicamente en la IAO 5.5 (e), se establece que, "Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados"

De acuerdo a la información presentada en su oferta, se presenta un certificado bancario de la cuenta de ahorros con Nro. 4-01213030-4 correspondiente a BanEcuador, con fecha 25 de julio de 2023, en la cual se certifica que en dicha cuenta existe un saldo de \$50.006,85. En función de la carta de autorización correspondiente a la página Nro. 6 de su oferta, donde usted autoriza a revisar dicha cuenta, se procedió a verificar el día 07 de agosto del 2023 el saldo de la misma, verificando que al momento no cuenta con los fondos indicados en su oferta.

Con estos antecedentes y con la finalidad de aclarar esta situación, solicito a usted presentar los movimientos bancarios de la cuenta de ahorros con Nro.4-01213030-4 en el periodo del 01 de julio al 08 de agosto del 2023 debidamente certificados por la entidad bancaria, donde se detalle los movimientos realizados en dicho periodo y además la correspondiente autorización de sigilo bancario emitido por BanEcuador de la cuenta Nro.4-01213030-4."

No existió pronunciamiento o aclaración por parte del oferente hasta la fecha solicitada, con lo cual se establece que no posee los activos líquidos solicitados en el pliego.

Por lo tanto, la oferta no cumple con los requisitos mínimos para la etapa de evaluación

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones: Errores de	Precio(s) corregido(s)	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta	
a)	Moneda(s) b)	Monto(s)	cálculo d)	de la oferta e) = c) + d)	Porcentaje f)	Montos(s)	corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)	
ING. JOSÉ IVAN VALAREZO BORREO	USD	71.559,61 USD (INCLUYE IVA)	NO REQUIERE	NO REQUIERE	0.00%	o.oo USD	71.559,61 USD (INCLUYE IVA)	
ING. LUIS REYES	USD	81.960,44 USD (INCLUYE IVA)	NO REQUIERE	NO REQUIERE	0.00%	o.oo USD	81.960,44 USD (INCLUYE IVA)	
SEGELECTRIC CÍA.	USD	80.868,08 USD (INCLUYE IVA)	NO REQUIERE	NO REQUIERE	0.00%	o.oo USD	80.868,08 USD (INCLUYE IVA)	

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f)). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

Cuadro 7. Calificación posterior

Oferente cumple con los requerimientos de calificación posterior b)						Se requieren	Cuáles
Licitante a)	FACTURACIÓN ANUAL	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL	DISPONIBILIDAD DE EQUIPO	ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO	ACTIVOS LÍQUIDOS	medidas para mitigación de riesgos	son las medidas a tomar d)
ING. JOSÉ IVAN VALAREZO BORREO	Si	Si	Si	Si	Si	No	No aplica
ING. LUIS REYES	Si	Si	Si	Si	Si	No	No aplica
SEGELECTRIC CÍA.	Si	Si	Si	Si	Si	No	No aplica

Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)			
	a) nombre	ING. JOSÉ IVAN VALARI	EZO BORRERO	
	b) dirección	AV. UNIVERSITARIA 219-42 ENTRE CELICA CARIAMANGA		
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	NO APLICA		
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	El presente proceso es de una contratación de obra.		
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Fecha [25/AGOSTO/2023]		
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	90 días a partir del pago	por anticipo	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje	
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	71.559,61 valor incluye IVA		
7.	Correcciones de errores	No		
8.	Descuentos	No		
9.	Otros ajustes	No		
10.	Adjudicación propuesta	71.559,61 valor incluye IVA		

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la Comisión Evaluadora:

Ing. Ramiro Maldonado C.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

TÉCNICA

Ing. Nilson Armijos C.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

TÉCNICA

Ing. Esteban Cardoso L.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

TÉCNICA

ANEXOS: Acta de aclaraciones Nro. 1 Acta de aclaraciones Nro. 2